



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO N° 1603/

MAT: Mantenión, de Equipo
Gabinete Psicométrico.
Laja, Abril 10 del 2013

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 04 de fecha 27/02/2013 de la Unidad de Transito Municipal.
- 2.- Certificado de proveedor exclusivo de la empresa Petrinovic y Cía. Ltda.
- 3.- Cotización: Petrinovic y Cía. Ltda.
- 4.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159.
- 5.-D.A.N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art.10 N°4.
- 9.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**PROCEDASE:** bajo la modalidad de Trato Directo como Proveedor Único, con la empresa Petrinovic y Cía. Ltda. R.U.T. 79.534.260-5 por la suma de \$ 342.407.- impuesto incluido, para proveer el servicio de mantención del "Equipo Gabinete Psicométrico", de la Unidad de Transito.
- 2.-**EMITASE,** la respectiva orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que el servicio de mantención fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.06.004 Sp. 1, del presupuesto vigente año 2013.
- 4-**REMITASE,** los antecedentes del proceso de contratación del servicio a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Karina Sepulveda Mora
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jose Pinto Albornoz
**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓